



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420150001500	Ejecutivo	Blendy Ramirez Vargas	Edgar Enrique Beltran Romero, Nancy Del Carmen Beltran Romero	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001402201420140016500	Ejecutivo	Camilo Andres De La Peña Herazo	Marvin Guillermo De Leon Camargo	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201420140044100	Ejecutivo	Parque Residencial Colina Real	Luis Carlos Fernandez Hernandez	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001402201420150009400	Ejecutivo Singular		Coperativa Multiactiva Cosoluciones, Ruth Morales De Tapias	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302320180062100	Ejecutivo Singular	Administracion E Inversiones Comerciales S.A. Adeinco	Cesar Saavedra Rodriguez, Leydi Saavedra Chaves	21/10/2022	Auto Decide - 1.- Tener Al Dr. Hector Van Strahlen Martinez, Como Apoderado Sustituto Del Dr. Emilcen Basto Moreno, En Los Términos Y Facultades Conferidas VER PDF
08001405302320180062100	Ejecutivo Singular	Administracion E Inversiones Comerciales S.A. Adeinco	Cesar Saavedra Rodriguez, Leydi Saavedra Chaves	21/10/2022	Auto Decide - 1.-Apruébese La Liquidación Del Crédito --- 2.- Hágase Entrega A La Parte Demandante VER PDF
08001402201420150018400	Ejecutivo Singular	Banco Colpatria	Abel Moises Garrido Gatica	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301420140036800	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas	Carlos Manuel Olivella Pimienta	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001402201420140016900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Luis Perez Garcia	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620060096100	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Claudia Patricia Maury Lerma	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201420140034500	Ejecutivo Singular	Blanca Esther Pardo Consuegra	Reinaldo Zapata Garcia, Katily Florez	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF



08001402201420140030700	Ejecutivo Singular	Carlos Avila Rojas	Jorge Bernal Cruz	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001402201420140045900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cooindustrial	Brony Espy Angarita Santander	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301420140037700	Ejecutivo Singular	Hugo Antonio Escorcía Cervantes	Jaime Franco	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301420140072800	Ejecutivo Singular	Luis Carlos Moreno Pineda	Jose Ramon Mejia Ramirez	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301420140030400	Ejecutivo Singular	Nestor Blanco Sanchez	Virna Siza Crespo	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001405301420140029300	Ejecutivo Singular	Omar De Jesus Zapata Gonzalez	Jose Luis Carreño Jaimes	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620150065400	Ejecutivo Singular	Reficentro Colombia	Refriparamos De La Costa Ltda	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720160075300	Ejecutivo Singular	Xiomara Alicia Pezzoti Diazgranados	Ana Maria Galindo Cano	21/10/2022	Auto Decide - 1.Requerir A La Adjudicataria Del Bien Rematado Dentro Del Proceso De La Referencia - -- 2.Poner En Conocimiento De Las Partes Respuesta Remitida Por La Secretaría De Hacienda Impuesto De Registro, -- 3.Por Secretaria Remítase Copia De La Diligencia De Secuestro --- 4.Comisiónese A Un Juez Civil Municipal De Soledad- En Turno Por Reparto, Para Que Haga La Entrega --- 5.No Acceder A La Solicitud De Entrega De Títulos VER PDF
08001405302720190017700	Procesos Ejecutivos		Luz Marina Valencia	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170087100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Miguel Antonio Lambraño Lambraño, Claudia Eudith Reyes Nuñez	22/10/2022	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2017-00871 Procedente Del Juzgado 16 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF
08001400301520190000900	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcata Argentaria Colombia S.A Bbva Colombia	Elizabeth Ramirez Ulloa	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720190024200	Procesos Ejecutivos	Covinoc Sa	Jorge Javier Miranda Caballero	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001400302120170004100	Procesos Ejecutivos	Edificio Mirador Del Parque	Elvia Perdomo De Resptrepo	21/10/2022	Auto Decide - 1. Allegar Al Expediente El Despacho Comisorio Debidamente Diligenciado Por El Delegado De Alcaldía De La Ciudad De Barranquilla -- 2. Determinar El Avalúo Del Bien Inmueble --- 3.

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co



					Poner En Conocimiento De Las Partes Oficio 287 De Fecha 19 De Febrero De 2021Expedido Por El Juzgado 1 Promiscuo Municipal De Malambo --- 4. Cumplido Lo Anterior, Remítase El Proceso Al Despacho Para Hacer El Pronunciamiento VER PDF
08001405301520190017600	Procesos Ejecutivos	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Edwin Jimeno Reales	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720190001400	Procesos Ejecutivos	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Pedro Gutierrez Ospino	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170088200	Procesos Ejecutivos	Logros Factoring Colombia S.A	Rafael Enrique Sanabria Arias	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301420180013800	Procesos Ejecutivos	Quimica Comercial Andina S.A.	Pinturas Pintulim Bothia Art Gallery S.A.S.	21/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170040100	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Arturo Jose Fernandez Olivares	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301420140027200	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Leonardo Medina Hincapie	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405302720190014200	Procesos Ejecutivos	Su Oportuno Servicio Ltda	Industrias Plasticas Del Caribe S.A.S.	22/10/2022	Auto Decide - 1. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso. VER PDF
08001405301620170035500	Procesos Ejecutivos	Supertiendas Y Droguerías Olimpica S. A.	Maria Amaris De Alvarado	22/10/2022	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2017-00355 Procedente Del Juzgado Sexto Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Señalado En El Artículo Artículo 317, No. 2, Literal B, Del Código General Del Proceso VER PDF

En la fecha 24 de Octubre de 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 182 del 24 de Octubre de 2022

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALFREDO TORRES VASQUEZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES